




CEA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE CONTROL
INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
EJERCICIO 2022**

Hermosillo, Sonora, 28 de enero de 2022

CV




CONTENIDO

I. Objetivo.....	2
II. Premisas.....	2
III. Coordinación y Unidad Especializada de Control Interno.....	2
IV. Esquema de Actividades.....	4
V. Comité de Control y Desempeño Institucional.....	4
VI. Autoevaluación.....	7
VII. Administración de Riesgos.....	7
Anexo. Formato para el Análisis de los resultados de la Autoevaluación 2021.....	10

Gu

Wh

I. OBJETIVO

El presente documento establece las actividades y tareas que la Comisión Estatal del Agua deberá realizar para fortalecer y actualizar su control interno institucional con el fin de identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así mismo, mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y prevenir posibles hechos de corrupción.

II. PREMISAS

- a. El fortalecimiento y mantenimiento del control interno de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Sonora forma parte de la estrategia preventiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).
- b. De conformidad con las reformas del SEA, el principal responsable de impulsar el fortalecimiento y mantenimiento del control interno es cada titular de la Comisión Estatal del Agua, con el apoyo de su Unidad Especializada y el asesoramiento del Órgano Interno de Control (OIC).
- c. Las actividades del presente documento se derivan del Acuerdo por el que se Emite el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora publicado en el Boletín Oficial por la Secretaría de la Contraloría General el 13 de noviembre de 2017.
- d. La Unidad Especializada es el grupo de trabajo encargado de apoyar al Titular y al COCODI a dar seguimiento al cumplimiento del presente documento y a los compromisos que se acuerden durante las sesiones trimestrales y extraordinarias.
- e. El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) es el órgano colegiado de la Comisión Estatal del Agua integrado por el Titular y los titulares de las unidades administrativas el 05 de septiembre de 2017.
- f. El COCODI sesionará trimestralmente con la finalidad de que el titular y los titulares de sus unidades administrativas presenten y atiendan los asuntos relevantes que pudiesen afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, el desarrollo de proyectos y los avances del presente documento.
- g. El cumplimiento y avance de los compromisos establecidos en el presente documento y por el COCODI están sujetos a la revisión de los órganos de control y fiscalización federal y estatal, así como a los preceptos que señala la Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas.

III. COORDINACIÓN Y UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL INTERNO

La instalación del COCODI se formalizó mediante Acta COCODI-001/CEA-2017 de fecha 05 de septiembre de 2017 y desde entonces ha tenido cambios en sus integrantes, los cuales se documentaron oportunamente en las actas de sesión trimestral en las cuales se informó sobre los cambios ocurridos. El último cambio en el comité se informó en la sesión del cuarto trimestre de 2021 asentándose en el acta respectiva.

El Comité está integrado por un Presidente, un Vocal Ejecutivo, un Coordinador de Control Interno y 3 vocales que tienen derecho a voz y voto. Además, participan en el comité como invitados permanentes los titulares de las unidades administrativas, un representante de la Secretaría de la Contraloría General, un Enlace de Control Interno y un Enlace de Administración de Riesgos.

En conjunto, el Coordinador Interno y los Enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos constituyen la unidad especializada que apoya al Titular de la Comisión, Presidente del COCODI, la cual se integra como se indica en la figura 1.

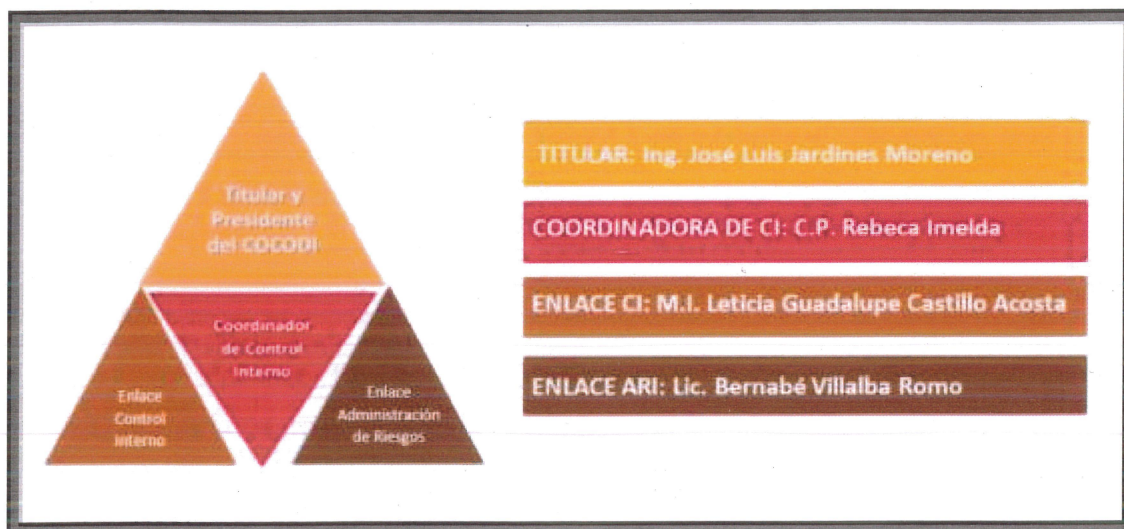


Figura 1. Estructura de la Unidad Especializada de Control Interno


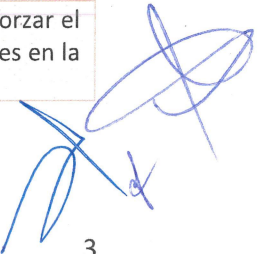
La Unidad Especializada coordinará las actividades presentadas en la tabla 1 con la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico (SDAT) con el objeto de homologar sus prácticas de control interno a las de otras instancias del Gobierno de Sonora y fortalecer sus capacidades técnicas.

Tabla 1. Capacitación en materia de control interno programa e impartida por la SDAT

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN
1	Mantenimiento del Sistema de Control Interno	Se lleva a cabo una reunión de acercamiento e informativa para sensibilizar al Titular en el tema.
2	Capacitación de Autoevaluación del Sistema de Control Interno	Se realiza una capacitación dirigida al Coordinador y sus enlaces, previa a la aplicación de la evaluación del sistema de control interno y desarrollo del PTCI.
3	Capacitación Administración de Riesgos	Se lleva a cabo una capacitación para informar, orientar y reforzar el tema de administración de riesgos al Coordinador y sus enlaces en la elaboración y desarrollo de la matriz y PTAR.

wh

6v

X



IV. ESQUEMA DE ACTIVIDADES

Los procesos generales que se realizan de forma permanente consisten en lo siguiente (figura 2):

1. El COCODI sesionará de forma ordinaria cada trimestre para informar y revisar los avances del Plan Anual de Control Interno, para proponer las adecuaciones que resulten convenientes para el cumplimiento de los compromisos y el fortalecimiento del sistema.
2. El Enlace de Administración de Riesgos trabajará continuamente durante el ejercicio 2022 con los Auxiliares de Control Interno, responsables de procesos, Coordinadores Internos del SICAD y los titulares de las unidades administrativas en el seguimiento de la agenda de riesgos y en su caso, el rediseño de procesos y actualización de manuales de procedimiento con enfoque preventivo.
3. En el mes de noviembre, se realizará la autoevaluación anual de control interno a través del Sistema de Evaluación de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General

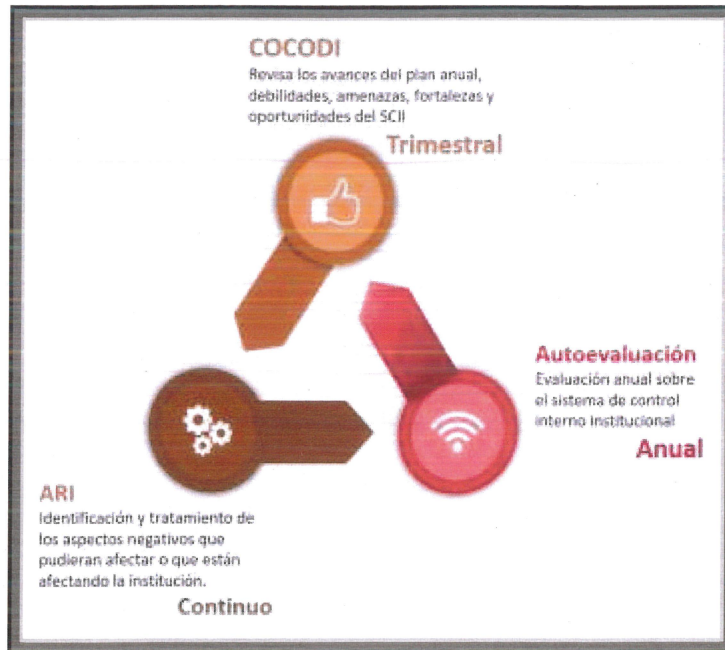


Figura 2. Procesos generales permanentes

V. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El COCODI dará seguimiento a las actividades acordadas en este documento a fin de coordinar, deliberar y adoptar las acciones preventivas y correctivas que permitan la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión gubernamental. Se realizarán cuatro sesiones trimestrales para presentar los avances de los resultados de la evaluación y su PTCl, así como la ARI.

De igual manera la identificación y seguimiento de las problemáticas que puedan afectar el cumplimiento del objetivo institucional y de los programas y proyectos.

De las sesiones llevadas a cabo en el COCODI se desarrollan en cuatro temas sistémicos que orientan las acciones que deben llevarse a cabo para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública y combatir la corrupción. A su vez, de cada uno de estos rubros derivan las tareas que se resumen en la tabla 2.

Tabla 2. Temas sistémicos que orientan las acciones del sistema de control interno

TAREAS	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS
TEMA 1: ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO		
1.a Evaluación del SCII	Se evalúa al control interno a través de una encuesta realizada al personal de la institución con la finalidad de detectar los aspectos más vulnerables de la integridad institucional y fortalecerlas, presentando informes o avances trimestrales según el período que corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de resultados de la evaluación. ✓ Programa de trabajo de CI. ✓ Informe anual. ✓ Informe de Opinión del OIC, respecto al informe anual.
1.b Administración de Riesgos	<p>Consiste en identificar, analizar y atender los hechos que puedan afectar o estén afectando el cumplimiento del objetivo institucional a nivel estratégico y operativo.</p> <p>Los titulares de las unidades administrativas deben informar y presentar los diferentes riesgos estratégicos y operativos de sus proyectos y temas a cargo, con el objetivo de prevenir impactos negativos hacia la instancia y al titular de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matriz de riesgos. ✓ Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. ✓ Reporte trimestral de avance del programa. ✓ Informe de evaluación del OIC.
1.d Tecnologías de la Información	Se realiza un análisis de las altas, bajas y desarrollos de tecnologías de la información durante cada periodo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inventario de TIC's
TEMA 2: CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN		
2.a Seguimiento de indicadores	Se presenta un análisis del cumplimiento de los indicadores (POA y/o MIR) haciendo énfasis en aquellos que no se cumplieron o que pudieran presentar temas de riesgo para la institución y el titular.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de integración y avances.
2.b Presupuesto	Se presentan para informar y dar seguimiento a los temas que puedan representar riesgo relacionados con la planeación, programación, ejecución y modificación del presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de riesgos presupuestarios.
2.c Armonización contable y presupuestaria	En caso de existir proyectos para implementar o modificar los procesos financieros, contables o presupuestarios se presenta su avance y estatus. (Armonización contable, PBR, PBC, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de integración y avances.

TAREAS	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS
TEMA 3: FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA		
3.a Fiscalización	Seguimiento de las auditorías programadas y realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y, en su caso, la Auditoría Superior de la Federación, con el objetivo prepararse para prevenir observación y atender en tiempo y forma aquellas que resultes de las auditorías.	✓ Informe de integración y avances.
3.b Auditoría	Seguimiento de las auditorías programadas y realizadas por el Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Contraloría General y, en su caso, la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de prepararse para atender las auditorías programadas y atender en tiempo y forma las observaciones emitidas de las auditorías.	✓ Informe de integración y avances.
TEMA 4: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD		
4.a Integridad Institucional	Se informa sobre la situación de la implementación y actualización de los lineamientos que guían la integridad institucional (Código de Ética, Código de Conducta, etc.).	✓ Informe de integración y avances.
4.b Unidad de Transparencia	Se presentan un resumen del trabajo realizado por la Unidad de Transparencia y la situación de los requerimientos. El principal objetivo es monitorear su correcto funcionamiento y la atención de posibles problemáticas.	✓ Informe de Transparencia.
4.c Declaración Patrimonial	Se presentará un resumen del total de los servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial, y en su caso aquellos que no la hayan presentado.	✓ Informe de integración.

Las actividades generales de los temas sistémicos antes citados, se desarrollarán de acuerdo al calendario presentado en la figura 3, enfatizando que el COCODI celebrará sus cuatro sesiones ordinarias dentro de los plazos que se establecen en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno numeral 37.02 que señala: Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones; en el caso de los órganos administrativos desconcentrados y de las entidades, deberán celebrarse en fecha previa a las sesiones ordinarias del órgano de gobierno, Comisiones Internas de Administración o equivalente, según corresponda.

ACTIVIDAD	PERÍODO	1° trim 2022			2° trim 2022			3° trim 2022			4° trim 2022			2023
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Informe Anual de CI 2021		28												
Sesión COCODI-004/CEA-2021-4OR		28												
Presentación Plan Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022		28												
Integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022														
Mesas de trabajo para ARI														
Sesión COCODI-001/CEA-2022-1OR					29									
Sesión COCODI-002/CEA-2022-2OR									05					
Sesión COCODI-003/CEA-2022-3OR											28			
Autoevaluación de CI (SECI-SECOG)														
Informe de Evaluación de CI														
Análisis de los resultados de la autoevaluación de CI 2021														
Sesión COCODI-004/CEA-2022-4OR														31

Figura 3. Calendario general de trabajo de control interno 2022

VII. AUTOEVALUACIÓN

La Comisión aplicará en el mes de noviembre la autoevaluación de control interno mediante el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) de la Secretaría de la Contraloría General, para obtener información cualitativa y cuantitativa respecto a la efectividad de las actividades y acciones específicas ejecutadas durante el ejercicio para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

El sistema será evaluado por los servidores públicos responsables de las áreas de mayor riesgo o los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), considerando los niveles de responsabilidad estratégico, directivo y operativo que corresponda a su estructura organizacional; para determinar el grado de cumplimiento del objetivo de control interno en sus respectivas categorías y así identificar sus debilidades y tomar las acciones correspondientes, formalizarlo dentro del Plan de Trabajo de Control Interno del siguiente ejercicio y ponerlas en práctica. Para su aplicación y desarrollo se describe la ruta crítica en la figura 4, misma que es establecida por la Secretaría de la Contraloría General.

VIII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El proceso de administración de riesgos se realizará de forma continuo durante el ejercicio 2022, actualizándose al menos cada seis meses, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de las unidades administrativas de la Comisión, el Titular del OIC, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar una Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un

cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos y resultados. La metodología a seguir será la que establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, Título Tercero y, para su aplicación y desarrollo se describe la ruta crítica en la figura 5.

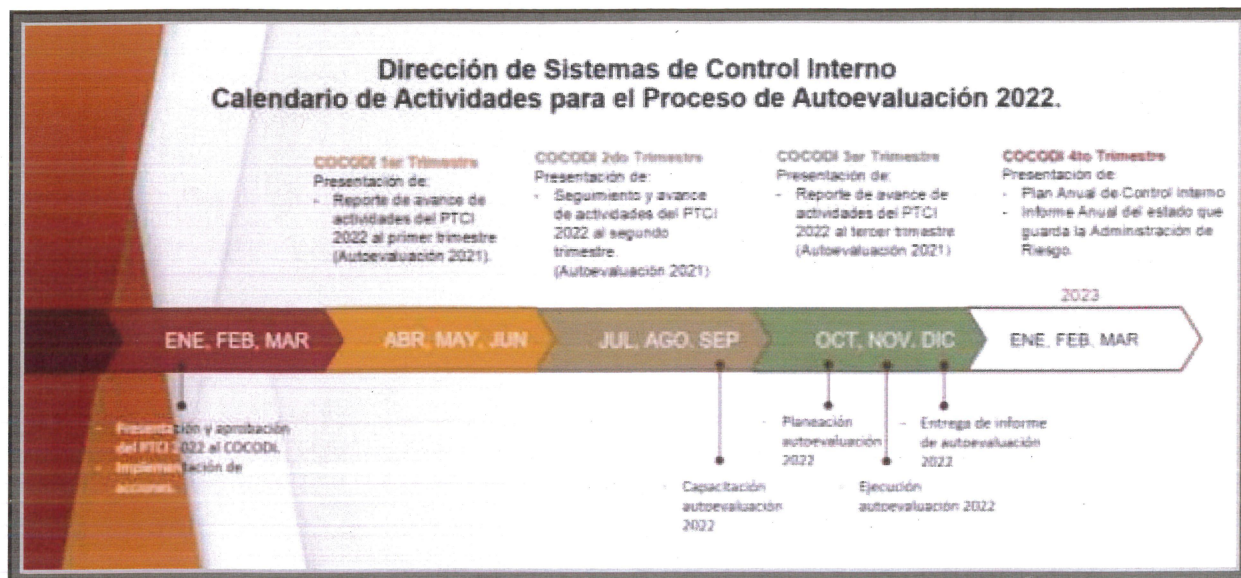


Figura 4. Ruta crítica de autoevaluación de control interno

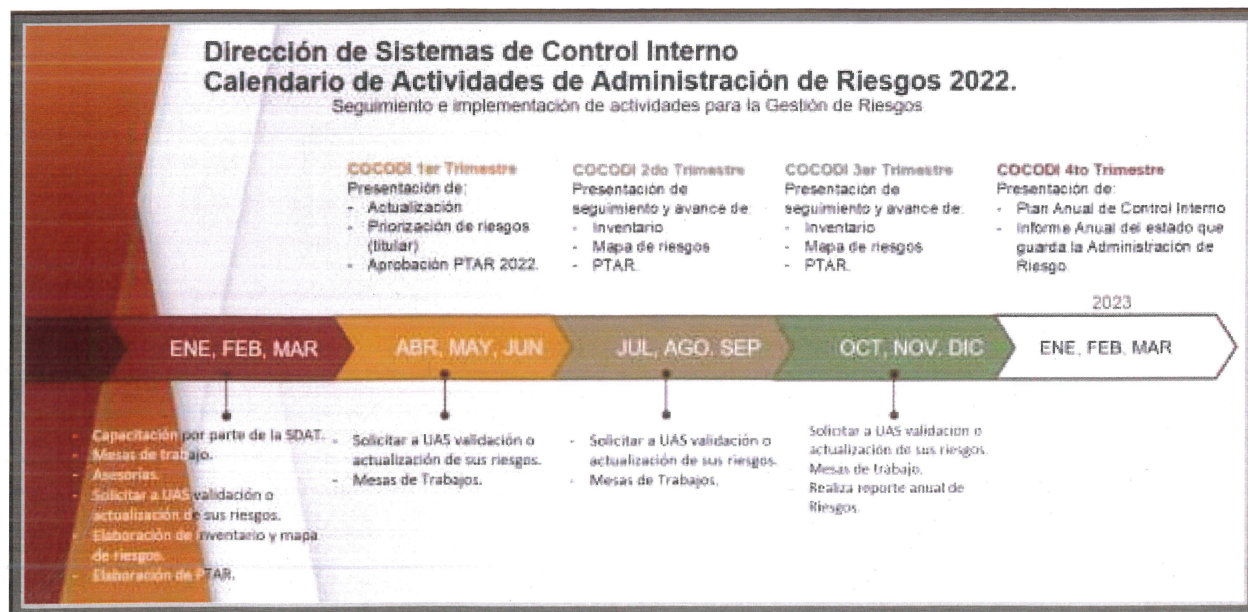


Figura 4. Ruta crítica de autoevaluación de control interno



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Ing. José Luis Jardines Moreno
Vocal Ejecutivo de la CEA
Presidente del COCODI

C.P. Marco Antonio Martínez Vega
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal Ejecutivo del COCODI

C.P. Rebeca Imelda Laguna Figueroa
Directora General de Administración y Finanzas
Coordinadora de Control Interno

M.I. Leticia Guadalupe Castillo Acosta
Directora de Planeación
Enlace de Control Interno

Lic. Bernabé Villalba Romo
Asistente Administrativo
Enlace de Administración de Riesgos

Mtro. Gerardo Montelongo Valencia
Encargado de Despacho de la Subsecretaria
de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

Lic. Mario Manuel Vélez Villa
Director de Sistemas de Control
Interno Institucional, SDAT